

VIERNES 15 DE JULIO DE 2016

## ELECCIONES 2016

### MULTAN POR CONSTITUYENTE A PARTIDOS POR 17.3 MILLONES DE PESOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas que suman 17.3 millones de pesos a partidos y candidatos independientes que participaron en la elección de la Asamblea Constituyente. Los motivos fueron omisiones, no reportar o presentar de manera extemporánea sus informes de gastos de campaña. De acuerdo con el dictamen de fiscalización del INE, con 4.9 millones de pesos, el PRD es el partido con la multa más grande. Le sigue el PES con 4 millones de pesos; luego el PT con una sanción por un millón 561 mil pesos. En cuarto lugar se encuentra la independiente Martha Patricia Patiño con una multa de un millón 237 mil pesos; Nueva Alianza obtuvo una sanción de un millón 145 mil pesos. Morena deberá pagar un millón 69 mil pesos; el PRI, 688 mil pesos, y el independiente Sergio Méndez Moissen, 607 mil 838 pesos. El PAN tiene una multa de 672 mil 406 pesos y los independientes Alejandro Palomares de Santiago, de 301 mil pesos, y Sergio Gabriel Colorado, de 273 mil pesos. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y MAYOLO LÓPEZ)

### DINERO Y CAMPAÑAS: LA FISCALIZACIÓN 2016/ CIRO MURAYAMA

Apenas 39 días después de la elección del 5 de junio el INE aprobó los hallazgos de la fiscalización a las campañas de los 8 mil 271 candidatos que participaron en las contiendas de 14 entidades federativas. Esa revisión produjo 41 mil hojas de dictámenes y resoluciones. Este ejercicio, que solo se hace en México, es posible por una unidad especializada en trabajo de gabinete y campo, y porque existe una herramienta eficaz aunque siempre perfectible: el Sistema Integral de Fiscalización (SIF). Hace sólo dos años el SIF era un proyecto, una buena idea; hoy es una realidad. En él se han cargado 122 mil pólizas, sólo en estas campañas, con otros tantos cientos de miles de movimientos y operaciones. No hay país en el mundo que tenga esta infraestructura al servicio de la rendición de cuentas de los actores políticos y de la transparencia. Al arranque de las campañas debió iniciar también la carga de operaciones en el Sistema. Pero como se documentó de forma sistemática, incluso ya a nueve días de que acabaran las campañas, 52% de los candidatos no había presentado una sola evidencia de ingreso o gasto. Al cierre del plazo legal, el 4 de junio, se cerró la carga del SIF con 91 mil 184 operaciones reportadas. De esas, en la semana final se cargó 63% de todas las reportadas durante la campaña. Los candidatos que presentaron información pasaron de 48% una semana antes de terminada la campaña a 95% al cierre de la misma. Así que los candidatos cumplieron, pero 47%, la mitad de ellos, lo hicieron al límite del plazo, in extremis. [...] La dilación en la rendición oportuna de cuentas alcanza sanciones por 112 millones y medio de pesos. Es una sanción fuerte, pero correspondiente a la falta. Es un castigo que pretende inhibir la rendición de cuentas tardía. Esta conducta generalizada de partidos y candidatos no puede repetirse en 2018, cuando se juegue la Presidencia, el Congreso y 29 comicios locales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CIRO MURAYAMA)

## SALA SUPERIOR

### LOS JUZGADORES RECURREN AL ARTE DE LA PALABRA PARA COMUNICARSE CON LOS CIUDADANOS: MARTÍNEZ GUARNEROS

Martha Concepción Martínez Guarneros, magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que los juzgadores también recurren al arte de la palabra para establecer una comunicación con los ciudadanos a través de su quehacer diario y que se traduce en las sentencias

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

que emiten. Al participar en el programa El arTE de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, la Magistrada dijo que el lenguaje que plasman en dichas resoluciones es la forma que tienen para comunicarse con los ciudadanos, “sobre todo en un tema tan importante como la democracia y la justicia”. “Es muy importante cada espacio que vamos teniendo para conversar, pues vamos retroalimentándonos precisamente de aspectos artísticos para poder tener una mejor visión del contexto que va más allá, no únicamente del Tribunal, sino de todo lo que nos rodea para ser seres humanos complementarios y poder comunicarnos de mejor manera”, subrayó Martínez Guarneros. Durante una conversación con el periodista y escritor Javier Aranda Luna, la Magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca le consultó, a manera de recomendación, qué es lo que deben leer los juzgadores, además de todo el cúmulo de legislaciones, tratados y la bibliografía en torno al Derecho que consultan. Aranda Luna recordó que alguna vez un presidente le preguntó a Octavio Paz qué le recomendaba leer, “y él le dijo lo que le decía a todos los políticos, a todas las personas que tienen que ver con el trabajo público: que lea novelas, cuentos y poemas, porque así va a entender mejor al hombre, va a conocer de cerca sus necesidades, propósitos y tropiezos y van a poder gobernar mejor”. Realmente, continuó el escritor durante la entrevista, si uno se acerca a los grandes libros, a la literatura clásica, va a entender más las necesidades reales del hombre. Aranda Luna aseguró que entre el arte y la justicia existe una gran relación porque la materia prima de las novelas, de los poemas, de los cuentos, es el hombre mismo y a través de muchas propuestas literarias se ha visto cómo la justicia se lleva a cabo o de plano no se concreta, lo que da una relación total, porque si la materia misma del arte de juzgar es el hombre mismo y de la literatura es la humanidad, ambos factores empatan perfectamente. “Ciertamente existe una relación simbiótica. No me sorprende que muchos especialistas en Derecho se hayan dedicado a escribir porque tienen contacto con la masa humana, con la humanidad, con las personas y ven sus necesidades”, subrayó. El periodista señaló que en estos momentos la literatura vive una situación crítica debido a que los editores están apostando a la venta de obras poco relevantes y que en poco tiempo nadie recordará, razón por la cual en diferentes establecimientos se encuentran los “botaderos” de libros. “Esa es mi parte pesimista. La parte optimista es que los jóvenes, a través de Internet, están haciendo otro tipo de lectura. Estamos viviendo la etapa en que más se lee y más se escribe en toda la historia de la humanidad, gracias a Internet”, concluyó. El arTE de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de Tribunales Electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; AGENCIA INFORMATIVA MICHOACANA.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF DECLARÓ LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN EN DIVERSAS CASILLAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular la votación recibida en algunas casillas de la elección de diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México al acreditarse que actuaron como funcionarios de casillas personas que no pertenecían a la sección electoral respectiva y que de la revisión a la documentación electoral se advirtieron diferencias en los rubros fundamentales que no pudieron subsanarse y resultaron determinantes. Al resolver los juicios de inconformidad 2, 6, 12, 18 y 25 a 30, la Magistrada y los Magistrados modificaron los resultados de las actas de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Constituyente en diversas casillas y dieron vista de los nuevos resultados al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, confirmaron las determinaciones impugnadas en los

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

juicios de inconformidad 7, 8, 14, 21 y 24. En sesión pública, la Sala Superior resolvió 15 juicios de inconformidad contra los cómputos distritales de la elección de diputados a la Asamblea Constituyente y desestimó los agravios relativos a que las casillas se instalaron en lugar distinto al autorizado, la recepción de la votación se realizó en fecha diferente a la establecida, la recepción de la votación por personas u órganos distintos a los facultados por la Ley, espacios en blanco con los nombres de funcionarios de actas electorales y datos ilegibles en la documentación oficial. (NOTIMEX.COM, GUADALUPE VALLEJO MORA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.MX, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EL INFORMADOR; VOCERO.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO.MX, REDACCIÓN; EXEKUOINFO.COM, LEÓN BRAZIL; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX)

## **SE ORDENA AL CONGRESO DE COAHUILA EXPEDIR LEGISLACIÓN SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al LX Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza convocar de inmediato a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de expedir la normatividad legal sobre candidaturas independientes, para que esta figura pueda incluirse en el próximo proceso electoral de la entidad. Al resolver los expedientes SUP-JDC-1684/2016 y acumulados, la Magistrada y los Magistrados determinaron fundados los conceptos de agravio relativos a la omisión del Congreso local de regular las candidaturas independientes en las entidades federativas; dicha regulación es un deber a cargo de las legislaturas locales para hacer efectivo el derecho fundamental de votar y ser votado bajo esa modalidad. (VANGUARDIA.COM, ALEJANDRA MONTENEGRO; EL DIARIO DE COAHUILA, REDACCIÓN; AJUAA.COM, REDACCIÓN; CENTAVITOS.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN)

## **SCJN DISCUTIRÁ EN SEGUNDO PERIODO ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LEYES ANTICORRUPCIÓN**

Al clausurar los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente a este año, Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó que podría ser en el segundo periodo de sesiones, que inicia el 1 de agosto, cuando se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que interpuso la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de los gobiernos de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, por las leyes y reformas en materia de combate a la corrupción. Adelantó que será el 8 de agosto cuando el Pleno del máximo Tribunal del país discuta las acciones de inconstitucionalidad que interpusieron la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y su contraparte de la Ciudad de México en contra de los preceptos de la Ley de Movilidad que regulan las marchas. Aguilar Morales comentó que en el segundo periodo de sesiones continuará el procedimiento para la integración de las ternas de aspirantes a Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, DIANA LASTIRI; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, ANA LANGNER; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **UN TOTAL DE 130 ASPIRANTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Un total de 130 aspirantes, entre consejeros electorales, magistrados electorales y federales, asesores partidistas, ex funcionarios federales y académicos se registraron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para ser considerados a integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

La lista extraoficial circuló inicialmente en el Instituto Nacional Electoral (INE), en tanto que en la Suprema Corte —en donde se llevó a cabo el registro— no fue confirmada oficialmente la veracidad de la información. Funcionarios consultados sólo confirmaron el número de aspirantes registrados: 130. La lista la encabezan los consejeros del INE, Marco Antonio Baños, Beatriz Galindo y Adriana Favela. Ello implica que de 11 consejeros del Instituto, tres pretenden llegar al Tribunal Electoral. Otros que se inscribieron fueron Carla Astrid Humphrey Jordan, ex esposa del senador Roberto Gil Zuarth, otrora consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y actual colaboradora de María del Carmen Alanís Figueroa, y Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Además, los consejeros de la Judicatura Federal Manuel Ernesto Saloma Vera y José Guadalupe Tafoya Hernández se sumaron a la convocatoria, así como el oficial mayor de la SCJN, Rodolfo Lara Ponte, entre otros. El miércoles 13 de julio concluyó el plazo para que los aspirantes a suceder a los actuales Magistrados presentaran sus expedientes ante la SCJN, encargada de conformar una lista de 21, que se enviará al Senado de la República, el cual tendrá hasta el 30 de octubre para elegir a los siete nuevos Magistrados. Dos de los futuros elegidos concluirán su mandato el 31 de octubre de 2019, dos más el 31 de octubre de 2022 y los tres restantes el 31 de octubre de 2025. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA Y JESÚS ARANDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA Y JESÚS ARANDA; CAPITAL, MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRA TOVAR INTERNET: TERMÓMETRO EN LÍNEA.COM, LA JORNADA; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO7.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, LA JORNADA)

## **DOS CONSEJERAS DEL INE, ASPIRANTES AL TEPJF**

Beatriz Galindo Centeno y Adriana Favela Herrera, consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), corroboraron —con respuestas escuetas— que se registraron para integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Galindo Centeno comentó que está “atendiendo una convocatoria que se presentó para los aspirantes a ocupar algún cargo de la magistratura en el Tribunal Electoral y mi trayectoria es plenamente jurisdiccional”. “Quiénes decidirán son los ministros en primera instancia y después la Cámara de Senadores”, comentó al preguntarle si se considera o no una candidata fuerte para suceder a alguno de los Magistrados actuales. Por su parte, la consejera Favela Herrera evitó responder preguntas argumentando que se sentía mal de la garganta. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; BRC-CONSULTORES.COM, MARIANA DOMÍNGUEZ; RADIO: FORMATO 21 11:00, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21 13:00, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; REPORTE 98.5 VESPERTINO, HÉCTOR CANO, GRUPO IMAGEN; ENTRELÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ANTENA RADIO EXPRÉSS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER)

## **INE MULTA A PARTIDOS POR MÁS DE 420 MILLONES DE PESOS POR IRREGULARIDADES EN INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA**

Al presentar el proyecto de resolución respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los Ingresos y Gastos en campaña de los pasados comicios, el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el monto total de infracciones que impuso el Instituto a los partidos políticos supera los 420 millones de pesos, entre los que destacan las sanciones por gastos de campaña no reportados en los procesos electorales de 2016. En sesión extraordinaria del Consejo General, Murayama mencionó que, no obstante que los informes debieron darse desde el inicio de las campañas, a nueve días de que concluyeran más de 52% de los candidatos no había presentado

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

ningún informe de sus gastos, sin embargo, al cierre del plazo legal para la entrega de informes se presentó 95% de éstos. Informó que 47% de los candidatos lo hizo al límite del plazo permitido y algunos lo hicieron en el periodo de errores y omisiones, por ello las sanciones en la dilación en la entrega de informes de gastos de campaña alcanzó 112.5 millones de pesos, con lo que, dijo, se pretende inhibir la rendición de cuentas tardía con miras a la elección presidencial de 2018. Resaltó que el INE es pionero en sancionar los gastos no reportados en redes sociales como Facebook, en la que una centena de candidatos no reportaron lo que pagaron por potenciar los mensajes en sus muros. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, consideró que con estos dictámenes la sociedad en general podrá constatar cómo los contendientes en el proceso electoral usaron los recursos que les fueron asignados. Asimismo, afirmó que como lo instruyó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), todas las quejas interpuestas por partidos políticos fueron resueltas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 15, GUILLERMO CARDOSO)

## **CONCLUIDO EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, EL TEPJF TENDRÁ ELEMENTOS PARA ANULAR ELECCIONES: MURAYAMA RENDÓN**

Ciro Murayama Rendón, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), habló sobre las multas impuestas a los partidos políticos por no reportar gastos de campaña en el pasado proceso electoral. En entrevista para el espacio de noticias José Cárdenas Informa, aseguró que la mayoría de ellas fue por omitir información sobre celebración de contratos, pagos por bienes y servicios y gastos no acreditados. Asimismo, Murayama Rendón informó que detectaron 38 rebases de topes de gastos de campaña; sin embargo, no todos corresponden a candidatos ganadores. “Hay que destacar precisamente esto, que el que gastó más no necesariamente es el que ganó, lo cual demuestra que al final el voto pesa más que el dinero y eso es encomiable, que tengamos una ciudadanía crítica experta en el uso de su voto para sancionar, para repartir el poder”, afirmó. Adelantó que en el caso de una eventual anulación de alguna elección, ello recaería en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que el INE entregó las conclusiones del proceso de fiscalización “y a la hora de calificar las elecciones por parte de los tribunales, ellos podrán valorar si procede”. (PRIMITIVO OLVERA, JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, GRUPO FÓRMULA)

## **PRI, EL MÁS MULTADO POR ANOMALÍAS FINANCIERAS EN CAMPAÑAS DE ESTE AÑO**

Las cifras dadas en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) terminaron por confirmar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) será el instituto político más multado por irregularidades cometidas con el dinero en las campañas electorales de este año. Suma 79.6 millones de pesos en sanciones; es decir, 11 millones más que las calculadas originalmente. Del monto total, que asciende a 424.8 millones de pesos, las multas para el tricolor representan 21%, las del Partido de la Revolución Democrática (PRD) fueron por 66.4 millones (17%) y las del PAN ascendieron a 50.4 millones (13%). El Consejo General del INE aprobó dichas penalizaciones por las trampas financieras realizadas en 14 elecciones locales, pero pueden variar, ya que los consejeros hicieron correcciones y adiciones un día antes y en el transcurso de la sesión, lo que llevó a que la mayoría votará sin conocer los números precisos. El principal inconforme fue el PRI, que en voz de su representante, Alejandro Muñoz, calificó de desproporcionadas e ilegales las sanciones aplicadas por el registro extemporáneo de operaciones en el sistema de fiscalización en línea. “También nos preocupa que hay asuntos que de alguna manera se presentan como total, pulcra y absolutamente terminados o acabados por la Comisión de Fiscalización, pero la cantidad de fe de erratas que nos han presentado entre ayer y hoy [miércoles y jueves] nos

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

hace pensar que sigue siendo un producto inacabado la revisión”. También reprochó las sanciones impuestas por no reportar gastos en Facebook basadas en información proporcionada por esa empresa, pero no soportada en contratos o facturas y anunció, como el resto de los partidos, que impugnará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **TENGO UNA OPORTUNIDAD FANTÁSTICA DE CONTRIBUIR EN MI PARTIDO A UN CAMBIO: OCHOA REZA**

Enrique Ochoa Reza, recién nombrado presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que su llegada a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta es “una oportunidad fantástica de contribuir en mi partido a un cambio”. “Tenemos que cambiar. Los resultados de las elecciones de este año nos arrojan un resultado muy claro. Tenemos que abrirnos a la sociedad, tenemos que hacer un esfuerzo crítico y autocrítico, un ejercicio de diálogo, abierto, transparente, para cambiar”, asentó en entrevista con la periodista Adela Micha. En ese sentido, se propuso visitar en los primeros 100 días al frente del instituto político visitar las 32 entidades federativas. “Tenemos que pedirle un gran favor a todos los priístas de todo el país, que saludo a los simpatizantes, a los ciudadanos, que me inviten a los estados. Que pueda yo estar con ustedes en las instalaciones del partido, tener reuniones abiertas a la sociedad civil. Conocer los distintos puntos de vista de cómo nos fue”, expresó. “Hay espacios en donde nos fue bien, Oaxaca es un claro ejemplo, Colima es otro, Tlaxcala, en Aguascalientes tenemos que ir al Tribunal Electoral a defender una elección, la de Lorena Martínez, que fue muy competida. Es decir, tenemos que seguir avanzando en construir de lo bueno y de lo malo una propuesta de cambio”, agregó. (LA ENTREVISTA POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIA)

## **CUÉLLAR CISNEROS VA CON TODO ANTE EL TEPJF**

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) respaldó la ruta jurídica emprendida por Lorena Cuéllar Cisneros, ex candidata de ese instituto político a la gubernatura de Tlaxcala, para anular la elección del pasado 5 de junio a gobernador del estado, pues existen todos los elementos para demostrar que hubo fraude por parte de Mariano González Zarur, mandatario estatal, a fin de beneficiar a su candidato Marco Mena Rodríguez “y así burlar la voluntad de los tlaxcaltecas”. Beatriz Mojica Morga, presidenta interina del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sol azteca, aseguró que acompañará a su candidata al gobierno estatal hasta las últimas consecuencias, lo que significa llevar la impugnación hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en virtud de que los órganos electorales locales “están amafiados”. (E-TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

## **URGE PAN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA SACAR LA REFORMA ELECTORAL EN COAHUILA**

Con el fin de regular temas importantes como los tiempos de campaña, así como garantizar la participación ciudadana a través de candidaturas independientes, Jesús de León Tello, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Coahuila, insistió en convocar con carácter de urgente a un periodo extraordinario para sacar adelante los dictámenes y propuestas de la reforma político-electoral. El diputado panista mencionó que este miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictó una sentencia, en la que dice que el Congreso estatal es omiso al momento de la reforma electoral y obliga para que sesione en forma inmediata para emitirla. “Este antecedente es garrafal, principalmente para los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque nosotros por parte de Acción Nacional, durante todo el periodo ordinario de sesiones estuvimos presentando iniciativas, haciendo exhortos para que se llevaran a cabo las propuestas, dictámenes de la reforma electoral y nunca hicieron nada”, manifestó. (MILENIO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 15 DE JULIO DE 2016

## SALA REGIONAL XALAPA

### EL VOTO NEGADO A LA MUJER

Un grupo de 23 mujeres indígenas de Guevea de Humboldt, Oaxaca, exigieron, mediante un documento enviado a Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ejecutar su propia sentencia SX-JDC-0148-2014 que emitió en junio de 2014 que señala que “las mujeres tienen el derecho de votar y ser votadas” y a su vez entablar una mesa de trabajo con autoridades respectivas para realizar la elección a concejal. En septiembre de 2013, la elección municipal en Guevea de Humboldt —que se rige por el sistema de normativos internos (usos y costumbres)— se efectuó sin que las mujeres votaran. En dichas elecciones el triunfo lo obtuvo Héctor Hernández; sin embargo, 11 mujeres se organizaron e impugnaron la elección municipal, por lo que el TEPJF ordenó el 13 de junio de 2014 anular la elección municipal. “Exigimos una mesa de diálogo con las autoridades a fin de que nos escuchen; han pasado tres años sin que tengamos autoridad, es importante que elijamos a nuestros concejales”, expresaron. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, ROSELIA CHACA)

## CHIAPAS

### ATACAN SEDES DE PARTIDOS

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) irrumpieron en oficinas de partidos políticos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en protesta porque sus legisladores avalaron la reforma educativa. Los disidentes quemaron muebles y papelería en la sede municipal del PRI, en el centro de la capital del estado. También causaron destrozos en la sede estatal de Nueva Alianza, en el fraccionamiento Buenos Aires. De acuerdo con diversos reportes, rompieron cristales y quemaron muebles y papelería en el interior y exterior del edificio. Mientras que en la sede estatal del PAN, ubicado en la 11 Poniente Sur, sólo realizaron pintas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

## CHIHUAHUA

### JAVIER CORRAL PIDE A BANCOS NO PRESTAR MÁS DINERO AL GOBIERNO DE CÉSAR DUARTE

Javier Corral Jurado, gobernador electo de Chihuahua, publicó una carta abierta en la que pide a las instituciones financieras del país no atender las solicitudes de la administración de César Duarte para contratar más deuda mediante una emisión bursátil de bonos carreteros por seis mil millones de pesos. Este jueves la Secretaría de Hacienda estatal emitió la licitación pública a bancos y casas de bolsa para adquirir hasta cuatro paquetes de bonos carreteros. Podrá participar cualquier institución financiera que adquiera las bases antes del 25 de julio y presente propuestas de tasas de interés sobre el crédito ofrecido. El día 29 se elegirá el o los bancos con que se firmarán los créditos, a pagar en 22 años. Corral Jurado publicó en redes sociales la carta abierta, en la cual advierte a los banqueros que arriesgarían el dinero de sus accionistas debido a las medidas que el nuevo gobierno aplicará a partir del 4 de octubre para evitar la contratación de más deuda. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, MIROSLAVA BREACH VELDUCEA)

VIERNES 15 DE JULIO DE 2016

## CIUDAD DE MÉXICO

### REPUDIAN VECINOS VOTO WEB ANTE IEDF

Ante consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), organizaciones vecinales expresaron su rechazo a la utilización del voto electrónico para las elecciones de comités ciudadanos el próximo 4 de septiembre. Representantes de seis organizaciones expresaron desconfianza en las autoridades locales y en las capacidades técnicas del sistema. Manuel Palacios, de Vecinos Pro Coyoacán, aseguró que en la elección de comités ciudadanos de 2013, su planilla recibió un ofrecimiento para inflar la votación electrónica, por lo que reprochó la vulnerabilidad del sistema. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, VÍCTOR JUÁREZ)

### MANCERA PIDE A PEÑA NIETO PARAR CAMPAÑA DE LA PROFEPA CONTRA LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, pidió al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que se deje de atacar a la capital del país. “No es correcto”, sentenció. Durante el banderazo de salida de los autobuses que forman parte del Programa Sonrisas por tu Ciudad, el mandatario arremetió una vez más contra la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Por otro lado, el jefe de gobierno planteó que no se sentará con Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, para debatir sobre un proyecto con miras a 2018, si hay condiciones para hacerlo. Dijo que a él no le “queda el saco” de pertenecer a la “mafia del poder”, como lo acusa López Obrador, y criticó que el tabasqueño anticipe condiciones para instalar una mesa de negociación. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 6, RUTH BARRIOS FUENTES)

## JALISCO

### APRUEBA CONGRESO DE JALISCO ELIMINAR INMUNIDAD A POLÍTICOS

Por unanimidad el Congreso de Jalisco aprobó la eliminación del fuero en la entidad, figura que otorgaba inmunidad procesal a los políticos locales, aunque algunos seguirán con dicho privilegio desde la Federación. Para que la eliminación del fuero sea un hecho en Jalisco, falta que lo avalen la mitad más uno de los ayuntamientos, es decir, 63 de los 125 gobiernos municipales; después, que el Poder Legislativo le dé trámite, lo envíe al Ejecutivo y éste lo publique en el Periódico Oficial del Estado, para que así puedan entrar en vigor las Reformas a la Constitución de Jalisco. Se espera que todo esto ocurra en un mes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES)

## QUINTANA ROO

### RETIRA BORGE “BLINDAJE”

Roberto Borge, gobernador de Quintana Roo, aseguró a Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), que está dispuesto a derogar las normas anticorrupción de su entidad, impugnadas por dicha dependencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Durante una reunión en la sede de la PGR, le expresó a Gómez su intención de establecer en su entidad un sistema legal contra la corrupción conforme a la Constitución y las leyes generales que serán promulgadas, indicó un comunicado. Borge expresó lo anterior a la

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

procuradora en una mesa donde también estuvieron presentes los subprocuradores Jurídico y de Asuntos Internacionales, Salvador Sandoval, y de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Gilberto Higuera. Por otro lado, Isaías Capeline Lizárraga, operador de Borge, fue ejecutado junto con su escolta Ángel Felipe Casillas Méndez. El director general de Gobernación fue emboscado por sujetos que, según versión oficial, efectuaron más de 40 disparos de R-15. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, STAFF Y ABEL BARAJAS)

## **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ ES LA NUEVA VOCAL EJECUTIVA DEL INE EN QUINTANA ROO**

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta General Ejecutiva, determinó que Claudia Rodríguez Sánchez, vocal ejecutiva en Baja California Sur (BCS), asumirá un puesto de similar rango en el estado de Quintana Roo, y en la entidad será Marina Garmendia Gómez, quien realizará esta función y quien había ocupado ese cargo hace algunos años. La aún titular del INE en BCS apuntó que se autorizaron 31 cambios de adscripción por necesidades del servicio, entre los que se destacan a 19 vocales ejecutivos locales, por lo que se encuentran realizando los trámites necesarios para hacer la entrega-recepción de manera oportuna y dejar todos los asuntos pendientes cerrados. Rodríguez Sánchez dijo sentirse satisfecha por los resultados obtenidos durante su gestión, ya que deja un instituto consolidado, así como un equipo de trabajo fortalecido, el cual continuará trabajando en las actividades diarias del Instituto. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 2, REDACCIÓN)

## **VERACRUZ**

### **VAN POR JUICIO POLÍTICO CONTRA LOS DIPUTADOS**

Miguel Ángel Yunes, gobernador electo de Veracruz, anunció que una vez que tome posesión del cargo promoverá un juicio político contra los diputados que avalaron la basificación de 24 mil trabajadores estatales. Indicó que prevé presentar, el 5 de noviembre, la demanda de juicio político contra Javier Duarte de Ochoa, actual gobernador del estado, y los 29 legisladores que aprobaron las reformas a la Ley Estatal del Servicio Civil y a la Ley del Servicio Público en la Administración Pública Descentralizada. Consideró además que Duarte de Ochoa y los diputados podrían ser inhabilitados hasta por 10 años, independientemente de las sanciones penales que puedan aplicarse. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

### **APRUEBA JUEZ A DUARTE DE OCHOA 22 NOTARÍAS**

El reparto de 22 notarías que autorizó Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, no tiene obstáculo, por ahora, para seguir adelante. Un juez federal de Xalapa negó el miércoles la suspensión definitiva en el amparo solicitado por Víctor Pérez Arabella, un abogado inconforme con el procedimiento para designar a ese número de fedatarios. Con la negativa de suspensión definitiva quedó sin efecto la resolución también notificada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Boca del Río, que otorgaba la suspensión provisional para que no se ejecutaran los nombramientos y otorgamiento de fiats a los eventuales ganadores de los concursos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, VÍCTOR FUENTES)

VIERNES 15 DE JULIO DE 2016

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### ABRE LÓPEZ OBRADOR LA PUERTA A UNA ALIANZA CON EL PRD

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, abrió la puerta a dialogar con el PRD para las elecciones de 2018. En entrevista, condicionó el acercamiento, que había rechazado desde la fundación de su partido, a que los perredistas se deslinden de pactos con el gobierno federal, así como del PAN y PRI que pertenecen “a la mafia del poder”. A la pregunta sobre si el perredismo resuelve ir en alianza con la izquierda y no con el PAN, López Obrador respondió: “Si el PRD mantiene una clara distancia con el régimen, podríamos analizar el sentarnos a platicar”, dijo, y si hay una intención verdadera de transformar al país. De las negociaciones gobierno-maestros, refirió que sólo debe modificarse la reforma educativa, en periodo extraordinario del Congreso, antes del próximo 1 de septiembre, pues derogarla sería la claudicación del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, y eso no conviene a nadie. “No queremos construir el nuevo México a partir de escombros, tiene que haber autoridad, y tenemos que llegar a 2018 con estabilidad”, dijo Andrés Manuel, y aclaró que en un posible cambio a la ley se debe escuchar, ahora sí, a todos los sectores involucrados. El ex candidato presidencial también se pronunció por liberar a los maestros de la CNTE encarcelados y por “serenar al país”. Además, dijo no confiar en el INE porque no representa a la democracia, y sólo en la gente, por eso ya organiza ciudadanos para vigilar la elección de 2018; afirmó que de ganar sólo gobernará seis años, ante los rumores de que podría extender su mandato. Al respecto, el senador Luis Sánchez, de Alternativa Democrática Nacional (ADN), dijo: “Vemos con agrado este cambio de actitud de Andrés Manuel, eso mueve incluso algunas cuestiones al interior del PRD porque parte de la decisión de las alianzas viene de la negativa de Morena”. Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, sostuvo: “De ninguna manera aceptaremos que algún diálogo o algún acercamiento se dé poniendo condicionamientos. Mucho menos vamos a asumir que el señor nos va a perdonar porque cometimos algún pecado. No sobre la base de quien, como si fuera Dios, perdonara los pecados de los demás”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 7, CIRO GÓMEZ LEYVA)

### LIBRA EL PRD DEUDA MILLONARIA CON CARLOS AHUMADA

El PRD obtuvo un “amparo en definitiva” para dejar sin efectos el “cobro-embargo” de 600 millones de pesos que buscaba hacerle el empresario de origen argentino Carlos Ahumada Kurtz a este instituto político después del presunto pagaré que le habría firmado la entonces lideresa nacional del sol azteca, Rosario Robles Berlanga en agosto de 2003. De acuerdo con una resolución del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito se determinó que el procedimiento que siguió Ahumada Kurtz para cobrar 400 millones de pesos por el pagaré y 200 millones por intereses no era el indicado y violó el debido proceso, por lo que determinó otorgarle el amparo a este instituto político, con lo que no hay otra instancia para atacar este fallo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

### PAN ANALIZA ALIANZAS CON EL PRD EN TRES ESTADOS

Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN, anunció que su partido buscará una alianza con el PRD en las elecciones del Estado de México, Coahuila y Nayarit el próximo año, lo que podría también encausar una fuerza común para la elección Presidencial de 2018. En rueda de prensa, Anaya Cortés anticipó que tan pronto termine el proceso interno para elegir a la nueva dirigencia del PRD, comenzarán las pláticas y negociaciones para establecer un solo bloque. “No descartamos ir en alianza en las elecciones de 2017”, reflexionó el líder blanquiazul, quien dijo

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

que el proceso de alianzas para 2018 deberá ser paulatino. El dirigente partidista reconoció que gracias al PRD la alianza ganó la gubernatura en tres estados que jamás habían vivido una alternancia, y que siempre habían sido gobernados por el PRI, como lo son Durango, Quintana Roo y Veracruz. Asimismo, garantizó que el PRI volverá a salir de Los Pinos, y definitivamente la elección de 2018 no será ganada por el “populismo destructivo y trasnochado” que representa Andrés Manuel López Obrador. En tanto, se informó que las posibles alianzas con el PAN es el factor que atora el acuerdo entre las corrientes del PRD para elegir al nuevo presidente de su partido. A un día de que se reanude el Consejo Nacional, las tribus siguen sin consensos. Los bloques de Alternativa Democrática Nacional, Izquierda Democrática Nacional, Vanguardia Progresista, Patria Digna, Coalición de las Izquierdas y una parte de Foro Nuevo Sol proponen a Alejandra Barrales y Pablo Gómez como candidatos. El otro bloque que apoya a Beatriz Mojica Morga, pone como condición que el partido explore alianzas amplias en las elecciones de 2017 en el Estado de México, Nayarit y Coahuila. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ANDRÉS GUARDIOLA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

## **LA CONVOCATORIA AL PRD, SIN CONDICIONES: MANCERA**

Tras las declaraciones hechas por Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, respecto de una posible coalición entre el PRD y Morena, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, respondió que la alianza entre los partidos de izquierda no debe ser condicionada. “Yo creo que toda la izquierda está dispuesta a tener un acercamiento, no condicionado. Me parece muy respetable la posición de cada quien, mi punto de vista es: las convocatorias deben ser sin condiciones”, afirmó. “Yo creo que las reuniones deben ser no condicionadas, considero que debe haber un acercamiento no condicionado. Me parece que para qué poner condiciones, los acercamientos son lisos y llanos, si quieres estar unido en la izquierda. Si te invito a mi casa, pues no te voy a decir qué me tienes que llevar. Te invito y ya”, agregó. (EL UNIVERSAL, P. 6, PHENÉLOPE ALDAZ)

## **EL PRI BUSCA ATAJAR CORRUPCIÓN EN LA INICIATIVA PRIVADA**

El PRI promueve en el Congreso de la Unión una reforma para obligar a los organismos cupulares de los empresarios, como Canacintra, Coparmex y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a garantizar que ninguna de las empresas afiliadas está manchada por la corrupción. Luego de que los empresarios lograran que se les excluyera de la obligación de hacer pública su declaración 3de3, el PRI impulsa cambios a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a fin de que una de sus obligaciones sea verificar que “ninguno de sus posibles afiliados se encuentren en el Registro de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública”. Presentada por la diputada federal Claudia Edith Anaya Mota, la iniciativa priísta establece que se debe incluir que las cámaras empresariales deberán “promover entre sus afiliados principios éticos que prevengan acciones de corrupción con las dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás dependencias del sector público”. Además, “coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública, los órganos de fiscalización federal y estatales, cuando así lo requieran, en la investigación de actos presuntamente de corrupción con el sector público”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **PREVÉN ELIMINAR FONDO DE “MOCHES”**

El gobierno federal prevé la desaparición de los fondos relacionados con los “moches”, de acuerdo con la propuesta programática del Presupuesto de Egresos de 2017. En el documento enviado a la Cámara de Diputados sobre estructura presupuestal del próximo año, se informa de la desaparición de 18 programas y que habrá un total de

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

858. Entre los programas que desaparecen está el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, creado por los grupos parlamentarios en las negociaciones del Presupuesto 2016. Para ese nuevo fondo se aprobaron nueve mil 948 millones de pesos, una cantidad similar a la otorgada en años anteriores para obras, pero se añadieron “candados” en reglas de operación para tratar de evitar la práctica del “moche” por parte de los diputados. Dicho fondo fusionó otros destinados a las obras municipales y que fueron motivo de escándalo cuando se dieron a conocer denuncias de que diputados federales condicionaban etiquetar los recursos a cambio de un diezmo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

## **UN PAÍS NO SE CONSTRUYE EN SEIS AÑOS: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló que un país no se construye en sólo seis años, pero “sin duda” la contribución de cada administración, asentó, debe significarse y destacar para construir condiciones que deparen mayores oportunidades “para nuestra gente”. Al encabezar la celebración por el Día del Árbol y poner en marcha la Campaña Nacional de Reforestación 2016, el mandatario subrayó que su administración tiene como meta reforestar un millón de hectáreas antes de 2018, de las cuales ya se han reforestado 600 mil, 60% de lo planeado. Tras destacar la importancia de la meta de reforestación —equivalente, dijo, a la extensión de la Ciudad de México, Tlaxcala y Morelos juntos—, explicó que se ha propuesto como tarea cuidar la Megalópolis y plantar durante el resto del sexenio 18 millones de árboles en el norte y oriente del valle de México. El Ejecutivo federal negó que su gobierno se haya doblegado ante el sindicato magisterial o dado marcha atrás a la reforma educativa. Aunque reconoció que se hará una revisión de la evaluación, Peña Nieto señaló que será dentro del marco legal, para darle operatividad. Por otra parte, la Presidencia de la República informó que el próximo 22 de julio Peña Nieto viajará a Washington con el objetivo de entrevistarse con Barack Obama, presidente de Estados Unidos, y mantener el diálogo político entre ambas naciones al más alto nivel. Detalló que esta visita es en atención a una invitación que formuló el presidente Obama al mandatario mexicano durante la reciente Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), que se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, el pasado 29 de junio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **JUEZ ANULA ACUERDOS SEGOB-CNTE; EL SENADO, ABIERTO A DEBATIR LA REFORMA EDUCATIVA**

Un juez federal declaró inconstitucionales los principales acuerdos alcanzados entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entre 2013 y 2015. Martín Santos Pérez, juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa, concedió a Mexicanos Primero un amparo en el que ordena a la dependencia que encabeza Miguel Ángel Osorio Chong dejar sin efectos los acuerdos por “afectar de manera sistemática” el derecho humano a la educación. Los seis compromisos con la Sección 22 asumidos por Luis Enrique Miranda, subsecretario de Gobierno de la Segob, que fueron anulados por el juez son: otorgamiento de plazas docentes en calidad de patrimonio del Sindicato, derecho a no ser removido en razón de un mal resultado en la evaluación, conservación de derechos adquiridos en la carrera magisterial, incentivos económicos y promociones por buen desempeño. También la no aplicación retroactiva de la ley para maestros con derechos adquiridos antes de septiembre de 2013 y no ser removido o cambiado de las funciones que realizaban antes de esta misma fecha, cuando entró en vigor la reforma educativa federal. Los gobiernos federal y de Oaxaca, así como la CNTE, tienen 10 días hábiles para impugnar la sentencia. En tanto, el Senado de la República recibirá a los dirigentes de la CNTE hoy en la tarde, pero condicionó su asistencia a que acudan nueve integrantes y a un formato en el que participen cinco de ellos. La perredista Angélica de la Peña dijo que llegarán sin prejuicios y abiertos a escuchar los planteamientos de los maestros, pero deben cesar las acciones violentas en los estados.

**VIERNES 15 DE JULIO DE 2016**

A su vez, Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva, dijo que la Cámara alta está abierta a revisar la reforma educativa, siempre y cuando pase por un diagnóstico previo del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), que demuestre que se requieren ajustes y que no vayan contra la calidad, al señalar que los acuerdos entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el sindicato tendrán que ser más administrativos que legales. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, VÍCTOR FUENTES Y SONIA DEL VALLE)

## **AHORA OTRO FRENTE: INEE CONTRA SEP**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) exigió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) no invadir las facultades que le pertenecen sobre la prueba de desempeño docente. El miércoles, la SEP anunció que revisará y corregirá la evaluación docente, en respuesta al reclamo magisterial que la califica de injusta, poco pertinente y fuera de lugar. En un pronunciamiento de siete puntos, el INEE exigió respeto a su autonomía y le solicitó a Aurelio Nuño, titular de la SEP, que no intervenga en sus facultades con aseveraciones que no abonan a mejorar la evaluación. Además, cuestionó al funcionario el hecho de que el miércoles hiciera una invitación al INEE a trabajar en el mejoramiento de la evaluación, cuando desde hace meses lo hace en ese sentido. La Junta de Gobierno del INEE expuso en el texto que en 2015 encontró fallas en la prueba docente que son atribuidas a las autoridades educativas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, LILIAN HERNÁNDEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **DICEN...**

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó la revisión de las 30 quejas relacionadas con la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en las que anuló en total, 55 casillas, es decir nueve mil 708 votos. Tras resolver las últimas 15, declaró la nulidad en 10 de ellas y ordenó modificar el cómputo distrital; esta decisión involucró 18 casillas con tres mil 164 votos. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN)

### **¿SERÁ?/ ASPIRANTES AL TEPJF**

La Suprema Corte de Justicia emitió las bases para la elección de nuevos integrantes del Tribunal Electoral. Hay siete vacantes, y aunque todo mundo maneja nombres con cierta reserva, dos personajes empiezan a cobrar fuerza: Janine Otálora, directora de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, y Marco Antonio Zavala, ex presidente de la Sala Regional Monterrey. La Corte tiene menos de 30 días para entregar las ternas al Senado, pero nos anticipan que la lista será muy larga, porque partidos, gobierno y el Poder Judicial quieren meter a sus gallos. ¿Será? (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

### **LA GRAN CARPA/ EQUILIBRISTA**

Los consejeros del INE Marco Antonio Baños, Beatriz Galindo y Adriana Favela Herrera se registraron al proceso —junto con otros 130 aspirantes— para integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en virtud de que seis Magistrados concluirán su periodo en octubre próximo (sic). Otros de los aspirantes son Carla Astrid Humphrey Jordan, ex esposa del senador Roberto Gil, y el oficial mayor de la SCJN, Rodolfo Lara Ponte, entre otros. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 58-59, REDACCIÓN)